

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de La Nación Argentina...

RESUELVE

Expresar su beneplácito por la medalla de bronce obtenida por el atleta argentino Alexis Chávez en 100 metros T36 masculino, en los Juegos Paralímpicos "Tokio 2020" realizados del 24 de agosto al 5 de septiembre de 2021 en Tokio, Japón.

FUNDAMENTACIÓN

Señor Presidente:

El 3 de septiembre de 2021 el atleta argentino de 19 años oriundo de Pergamino, provincia de Buenos Aires, Alexis Chávez se quedó con el bronce en los 100 metros de atletismo se subió al tercer escalón del podio en la categoría T36, en los Juegos Paralímpicos Tokio 2020.

Estos se disputaron entre el 24 de agosto y el 5 de septiembre de 2021. Fue la decimosexta edición de los Juegos Paralímpicos que deberían haber tenido lugar en el año 2020, pero que fueron aplazados para este 2021, junto con los Juegos Olímpicos, debido a la pandemia que todos conocemos y que acoge al mundo. Se realizaron al igual que los Juegos Olímpicos en la ciudad japonesa de Tokio.

Alexis tuvo una gran actuación en la tanda de clasificación, quedando tercero con un tiempo de 11.91 segundos que fue un nuevo récord continental y en la final tuvo un gran comienzo manteniéndose en los primeros puestos desde el principio. Lideró primeros metros pero, luego fue superado por el chino Deng Peicheng que se quedó con el oro, y sobre el cierre lo pasó el australiano James Turner, quien finalmente obtuvo la plata. Deng obtuvo un tiempo de 11.85 segundos, seguido por Turner con 12.00 y Chávez con 12.02.

Con el afán de reconocer a este atleta argentino, en virtud de lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Diputada Nacional Graciela Caselles